

## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lincamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
N0:20254302

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 02 de Junio del 2017

No.Orden: 185/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

12171306680010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-	-
1	Cada Uno	81201015 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO(Servicio de mantenimiento preventivo de los 5,000 klometros recorridos, para el vehículo tipo microbus marca HYUNDAI, modelo H1-GL, N° de motor D48HE005622, N° de chasis KMJWA37HAEU632795, color gris, año 2014, N° de placas N-2-618, combustible diesel)(R-1)	\$268.60	\$268.60
1	Cada Uno	81201015 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO(Servicio de mantenimiento preventivo de los 5,000 kilómetros de recorrido, para el vehículo tipo furgón, marca IZUZU, modelo NMR, N° de motor 189709, N° de chasis JAANMR71HE7100073, color blanco, año 2014, placas N-3-244, combustible diesel)(R-2)	\$440.70	\$440.70
-	-	TOTAL.....	-	\$709.30

SON: setecientos nueve 30/100 dolares

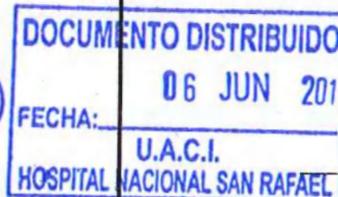
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 185/2017, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 122/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 132/2017, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Sección de Transporte, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



*[Signature]*  
Titular o Designado



*[Signature]*  
U.A.C.I.

*[Signature]*



*[Signature]*  
Suministrante





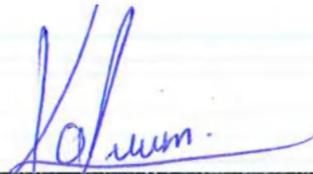
ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 185/2017

ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Raúl Efraín Henríquez Cerros, jefe de Transporte, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

  
\_\_\_\_\_  
SUMINISTRANTE

DOCUMENTO DISTRIBUIDO  
M JUN IQU  
FECHA:  
U.A.C.I.  
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

